

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja en el sentido que el 10 de agosto del 2021 el abogado JULIAN FERNANDO ARANGO CAICEDO, acepta la asignación en amparo de pobreza para representar a la señora ALBA YANETH BAUTISTA, cumpliendo con lo requerido en la diligencia anterior pudiendo continuar con el trámite. PROVEA

24 de agosto de 2021

NATALIA ARCO HURTADO
OFICIAL MAYOR

INTERLOCUTORIO
PROCESO : DIVORCIO
RADICADO : 2019-00032-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Veinticuatro de agosto dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia que antecede y efectuado con lo establecido en la diligencia anterior, se reprograma fecha para audiencia para el día LUNES **VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00 AM** Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electrónico; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar de manera inmediata, mediante memorial dirigido al Centro de Servicios Judiciales de Armenia, Quindío, correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Jueza



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 25-08-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA